



Citar este número al responder:
0742-1093412022

Guadalajara de Buga, 13 de marzo de 2025

Señor:

JOSE MIGUEL SAAVEDRA

Sin domicilio conocido

Referencia: CITACIÓN A NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN 0740 No. 0741-2500 DE FECHA 5 DE MARZO DE 2025.

Comedidamente me permito comunicarle que la **Dirección Ambiental Regional Centro Sur de la CVC**, dentro del expediente No. 0741-039-002-084-2022, que se tramita a su cargo, ha emitido Resolución 0740 No. 0741-2500 de fecha 5 de marzo de 2025, *"Por la cual se resuelve de fondo el proceso administrativo sancionatorio ambiental del expediente 0741-039-002-084-2022 y se resuelve la medida preventiva impuesta"*.

Por ende, me permito citarlo a fin de surtir el acto de notificación personal de la Resolución 0740 No. 0741-2500 de fecha 5 de marzo de 2025, *"Por la cual se resuelve de fondo el proceso administrativo sancionatorio ambiental del expediente 0741-039-002-084-2022 y se resuelve la medida preventiva impuesta"*. Por lo tanto, se sirva presentarse en este despacho, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente citación, de conformidad con el artículo 67 de CPACA – Ley 1437 de 2011-. En el evento, de su no comparecencia se dará aplicación a la notificación de que trata el artículo 69 de la norma ibídem.

En el evento, que usted autorice a este despacho hacer la notificación por medio electrónico, sírvase indicar en forma expresa el correo electrónico al cual se va a notificar al correo maria-paula.hincapié@cvc.gov.co, lo anterior de conformidad con el artículo 67 Numeral 1 CPACA.

Cordialmente,

ANGELICA MARÍA DAZA RIVERA

Técnico Administrativo – DAR Centro Sur

Proyectó/Elaboró: Maria Paula Hincapié García – Abogada contratista

Archívese en: 0741-039-002-084-2022

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2379510
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 2 de 2